



**Provincia del Neuquén**  
2021

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00649343-NEU-POLICIA - LIC. PÚBLICA ADQ. DE PANTALÓN FAJINA Y CAMISAS- PERSONAL PENITENCIARIO.

---

**VISTO:**

El expediente físico N° 9820-004314/2021 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, en trámite bajo expediente electrónico N° EX-2021-00649343-NEU-POLICIA; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los expedientes consignados en el Visto, tramita la adquisición de pantalones fajina y camisas manga corta color gris, destinados al personal Penitenciario de la Policía de la Provincia del Neuquén, así como aquellos agentes próximos a ingresar a la Institución Policial;

Que resulta conveniente y necesaria la adquisición de dichos elementos, a efectos de llevar a cabo las funciones que le son asignadas, a fin de brindar una calidad de servicio acorde a la dinámica que posee cada área, teniendo en cuenta el desgaste que sufren por su uso continuo, propiciando la necesidad de su renovación;

Que ante la situación de público conocimiento, dada por la propagación mundial del Coronavirus, declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, resulta pertinente destacar que la presente tramitación se ajusta a los decretos y resoluciones de necesidad y urgencia emitidos tanto por el Estado Nacional como por la Provincia, siendo imperiosa la adquisición de uniformes, para garantizar el normal y correcto funcionamiento institucional;

Que se encuentra incorporado el pedido de suministro N° 2909, en el cual obran las especificaciones del insumo solicitado como anexo del mismo;

Que el monto de la contratación se estima en la suma de pesos ocho millones seiscientos setenta y seis mil trescientos con 15/100 (\$ 8.676.300,15), por lo que corresponde se realice un llamado a licitación pública;

Que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria a la cual se afectará la erogación pretendida;

Que han tomado debida intervención la Dirección de Administración y la Asesoría Letrada General, ambas dependientes de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, y la Dirección Provincial de Legal y Técnica del Ministerio de Gobierno y Seguridad;

Que, por lo expuesto, corresponde proceder a la emisión de la presente norma, autorizando el llamado a licitación pública, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º, inciso a) y 2º, inciso a) del DECTO-2021-1218-E-NEU-GPN, en concordancia con la Ley de Administración Financiera y Control 2141;

Por ello;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

### DECRETA:

**Artículo 1º:** **AUTORÍZASE** a la Dirección Administración de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a efectuar el llamado a licitación pública, cuya numeración determinará en su momento el sistema SA.FI.PRO., para la adquisición de pantalones fajina y camisas manga corta color gris destinados al personal Penitenciario de la Institución Policial, así como aquellos agentes próximos a ingresar a la misma.

**Artículo 2º:** **APRUÉBASE** el modelo de pedido de presupuesto y el pliego de bases condiciones generales y particulares, por los que se registrará el llamado a licitación pública, incorporado a la presente norma mediante documento **IF-2021-00864769-NEU-FINAN#POL**.

**Artículo 3º:** **FACÚLTASE** a la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a fijar la fecha, hora y lugar del acto de apertura de sobres correspondiente a la licitación pública indicada en el artículo 1º de la presente norma.

**Artículo 4º:** Por la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, désignense los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, de conformidad con el artículo 39º del Decreto N° 2758/95 – Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén. CP

**Artículo 5º:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será atendido con cargo a la siguiente partida del Presupuesto General Vigente:

JUR	SA	UNR	CPN-1	CPN-2	CPN-3	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI
02	D	03	36	00	00	02	02	00	02	02	02	00	1111

Por un monto aproximado de pesos ocho millones seiscientos setenta y seis miltrescientos con 15/100 (\$ 8.676.300,15).

**Artículo 6º:** Publíquese en el Boletín Oficial y sitio web oficial de la Provincia del Neuquén, el presente llamado a licitación pública, de acuerdo a la reglamentación vigente.

**Artículo 7º:** El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Seguridad.

**Artículo 8º:** Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

